



Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava
Pza. de España 1, 13260,
Bolaños de Calatrava, Ciudad Real
Tel/Fax: 926870027-48/926870169
www.bolanosdecalatrava.es
Registro de Entidades Locales Núm 01130230

AREA INTERVENCIÓN

INFORME-PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

En relación con el expediente relativo a la Aprobación de la Liquidación del Presupuesto, en cumplimiento de la Providencia de Alcaldía de fecha 04/03/2013, emito la siguiente propuesta de resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con base a los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. Con fecha 04/03/2013, se incoa procedimiento para aprobar la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2012.

SEGUNDO. Con fecha 11/03/2013, se emitió Informe de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria.

TERCERO. Con fecha 11/03/2013, fue emitido informe de Intervención, de conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

LEGISLACIÓN APLICABLE

— Los artículos 163, 191, 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

— Los artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

— Los artículos 3.1 y 19 del Real Decreto Legislativo 2/2007, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria.

— Los artículos 4.1, 15 y 16 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales.

— La Orden EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

Visto cuanto antecede, se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la Legislación aplicable, procediendo su aprobación por el Presidente de la Entidad Local.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el que suscribe eleva la siguiente propuesta de resolución:

INFORME-PROPUESTA DE RESOLUCIÓN



Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava
Pza. de España 1, 13260,
Bolaños de Calatrava, Ciudad Real
Tel/Fax: 926870027-48/926870169
www.bolanosdecalatrava.es
Registro de Entidades Locales Núm 01130230

PRIMERO. Aprobar la liquidación del Presupuesto municipal correspondiente al ejercicio 2012, junto a sus anexos en los términos en los que ésta ha sido redactada, que deberán diligenciarse por la Secretaria, con los siguientes Anexos:

ANEXO I: LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO
ANEXO II: LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESO
ANEXO III: RESULTADO PRESUPUESTARIO
ANEXO IV: CÁLCULO DEL REMANENTE DE TESORERÍA
ANEXO V: ACTAS DE ARQUEO Y CERTIFICACIONES BANCARIAS.

Con un resultado presupuestario ajustado por importe de + 1.932.062,14 euros, y un remanente de tesorería positivo 694.349,52 euros, con el siguiente resumen:

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Importes
— Créditos iniciales:	10.160.563,72
— Modificaciones de créditos:	1.603.600,44
— Créditos definitivos:	11.764.164,16
— Obligaciones reconocidas netas:	9.026.930,54
— Pagos reconocidos netos:	7.765.080,50
— Remanentes de crédito totales:	2.737.233,62
TOTAL LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS:	9.026.930,54

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	
— Previsiones iniciales:	10.224.698,19
— Modificación de las previsiones:	1.603.600,44
— Previsiones definitivas:	11.828.298,63
— Derechos reconocidos:	11.302.871,73
— Derechos anulados:	62.394,62
— Derechos cancelados:	682.127,93
— Derechos reconocidos netos:	11.302.871,73
— Recaudación neta:	9.499.466,32
TOTAL LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS:	11.302.871,73

RESULTADO PRESUPUESTARIO



Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava
Pza. de España 1, 13260,
Bolaños de Calatrava, Ciudad Real
Tel/Fax: 926870027-48/926870169
www.bolanosdecalatrava.es
Registro de Entidades Locales Núm 01130230

- Derechos reconocidos netos: **11.302.871,73** euros.
 - Obligaciones reconocidas netas: **9.026.930,54** euros.
- TOTAL RESULTADO PRESUPUESTARIO: 1.932.062,14 euros.**

SEGUNDO. Dar cuenta de la citada liquidación del Presupuesto al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que éste celebre y remitir copia de la misma a la Comunidad Autónoma y al centro o dependencia del Ministerio de Economía y Hacienda que éste determine.

En Bolaños de Calatrava, a 18 de marzo de 2013.

EL INTERVENTOR,

Fdo. : ~~Jose Antonio Molina Bustos.~~

